

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a los aspirantes que realizaron el curso propedéutico para estudiar la Carrera de Ciencias Jurídicas y que NO FUERON SELECCIONADOS, pero que se encuentran en el rango de nota entre 54 y 50, se les comunica que pueden pasar a la oficina de la Vicedecanatura de la Facultad a recoger la solicitud anexa, llenarla y entregarla en la secretaria de la oficina citada en horas hábiles como fecha limite el día uno de febrero del año en curso.

San Salvador, de de 2012.

Señores
Miembros Junta Directiva
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador
Presente.

_____, de _____ años de edad,
Estudiante, del domicilio de _____, graduado de bachiller en el
Instituto o Colegio _____ les
EXPONGO:

Que cumplí con todas las fases del curso propedéutico y al final del mismo obtuve una nota de _____, que es inferior a la establecida por Ustedes para ser seleccionado como aspirante a estudiar en la Facultad.

Que tengo conocimiento que la Rectoría de la Universidad anuncio la ampliación de cupo para aspirantes no seleccionados, y, que le compete a la Junta Directiva de la Facultad decidir acerca del número a aceptar.

Por lo expuesto, respetuosamente **LES PIDO:**

SE RECONSIDERE mi caso y de cumplir con los requisitos establecidos por Ustedes y la legislación universitaria, sea seleccionado como aspirante en la Carrera de Ciencias Jurídicas.

En caso de ser admitido me obligo a no gestionar, ni hacer cambio de hora y grupo de clase.

Anexo fotocopia de la nota obtenida en la PAES y original del taco de pago al curso propedéutico.

Atentamente,

F. _____
DUI No.